



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY N° 4 (Texto Original)

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Creación de una Oficina de Administración De Las Rentas Provinciales Decreto de la Representación General de 9 de Octubre de 1855

LA REPRESENTACIÓN GENERAL

DECRETA

Artículo Único: Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia, para crear una Oficina de Administración de las Rentas Provinciales, designando los empleados que hayan de servirla y los sueldos que debieren gozar, con calidad de dar cuenta a la Junta para su aprobación o reformas.

Sala de Sesiones, en Salta, octubre 9 de 1855.

José M. Todd – Isidoro López, Secretario

Salta, octubre 16 de 1855.

Cúmplase.

ALVARADO – Juan de Dios

Usandivaras

